



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Adherir al Día Mundial del Medio Ambiente, a celebrarse el 5 de Junio.

LILIANA E. DENOT
Diputada
H.C. Diputados Prov Bs. As.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la de Liliana E. Denot, escrita sobre el espacio reservado para la firma.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El año 1972 es clave en la lucha por crear una conciencia política y social sobre los conflictos ambientales que estaba sufriendo en el mundo entero, aunque apenas eran percibidos por los distintos gobiernos y sociedades del planeta.

A mediados de los años 60 se prendieron las primeras alarmas desde sectores de poder ya que se estaban produciendo procesos que no podían ser ignorados.

Por un lado los países desarrollados sufrían problemas derivados de procesos de contaminación de cuencas hídricas urbanas y la polución del aire en las ciudades más importantes, de los que a su vez derivaban fenómenos como la lluvia ácida que afectaba tanto a las zonas urbanas como rurales, y, lo que era una novedad, algunas cuestiones originadas en algunos países afectaban luego a otros.

Por otro lado, en Africa y Asia se estaba gestando la independencia de las naciones hasta ahí sojuzgadas por las potencias colonialistas europeas, y los nuevos países necesitaban alimentar a su numerosa población. Naturalmente el intento por aumentar las áreas cultivadas impactaba contra las masas boscosas y otras áreas naturales.

Estos procesos de contaminación y pérdida de recursos naturales, permitió que se observase a la cuestión ambiental como un problema holístico, común a todo el planeta. Tal vez fue la primer cuestión que permitió percibir la fragilidad del mundo que era uno sólo e irremplazable, y las relaciones entre las decisiones que se tomaban en cada país y los efectos que se sufrían en el resto.

Documentos como el "Informe del Club de Roma" del ITM, que plantea en forma dramática y prospectiva el tema de los límites de medio natural frente al crecimiento de la población, terminando con la ilusión de una naturaleza infinita en su posibilidad de ser explotada, con lo que proponían un enfriamiento del crecimiento mundial, económico y demográfico.

Naturalmente generó respuestas, de las que sin dudas la más importante fue el "Modelo Mundial Latinoamericano" de la Fundación Bariloche, donde se afirma el derecho de todas las naciones a alcanzar un grado aceptable de desarrollo



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

para dar condiciones de vida digna a su población, pero que esa aspiración no era incompatible con un crecimiento armónico, sólo que había que revisar los estilos de desarrollo que se implementaron hasta entonces. Se mencionan conceptos que son la base intelectual para que en 1973 el PNUMA cree el término de Ecodesarrollo.

Estos fueron algunos de los debates que obligaron al mundo a tomar cartas en el asunto.

En este contexto se convoca en 1972 en Estocolmo al primer encuentro de todos los países del mundo a debatir esta cuestión, sus problemas y posibles alternativas, las Naciones Unidas organizan la Conferencia Mundial sobre Medio Ambiente Humano.

Hay que recordar que en aquellos años las alternativas para aplicar políticas de crecimiento varían según cada país. Desde el capitalismo de los países centrales, pasando por los de economía planificada con la Unión Soviética a la cabeza, hasta los distintos matices del tercer mundo, que en general veían a la cuestión ambiental con desconfianza porque temían que sea utilizada como excusa para limitar sus potencialidades y la posibilidad de alcanzar su propio desarrollo.

De todas maneras casi todos los países del mundo concurrieron y aunque no se alcanzaron todas de las expectativas, fue a la larga un acontecimiento muy positivo.

Por un lado se crea el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), que coordinaría acciones internacionales para encarar los primeros intentos de políticas comunes de conservación ambiental, pero más importante aún, es que los gobiernos de todos los signos ideológicos aceptan la necesidad de incorporar en la planificación del desarrollo la variante ambiental, y además la creación de organismos públicos que garanticen la definición y aplicación de las políticas ambientales.

Por otro lado se fortalecen las propuestas que incorporan la relación entre la sociedad y la naturaleza como un hecho ineludible y surgen nuevos conceptos como el ya mencionado de ecodesarrollo.

El mundo cambió, había tomado conciencia de que la Tierra es nuestra casa común en la que conviven ricos y pobres sin escape para nadie ya que además esa casa es muy frágil.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Se considera por lo tanto que era necesario concientizar y sensibilizar sobre esta cuestión a las diversas sociedades del planeta, y para eso debería contarse con un fecha simbólica, así la Asamblea General de las Naciones Unidas mediante su Resolución N° 2994 del 15 de diciembre de 1972 designa al 5 de junio como Día Mundial del Medio Ambiente.

La historia posterior es más conocida, las Naciones Unidas han realizado muchas otras reuniones, y creado convenios cada vez más restrictivos, pero los problemas ambientales a pesar de esos intentos, están aún presentes y en algunos casos con mayor dificultad.

Pero a pesar de todo somos optimistas, queremos conmemorar este 5 de junio con la esperanza de que los problemas actuales como el cambio climático, la pérdida de biodiversidad o los límites al acceso de agua potable de millones de personas, podrán encontrar caminos de solución, porque creemos que el avance de la tecnología y el gran crecimiento de la conciencia social internacional sobre el tema permite que lo que sostenía aquel trabajo de la Fundación Bariloche, sobre el desarrollo sostenido, armónico e integrado es hoy una posibilidad real.

El Día Mundial del Medio Ambiente tiene como objetivo, entonces, inspirar a más personas que nunca antes a tomar medidas para evitar que la creciente presión sobre los sistemas naturales del planeta Tierra llegue a su límite. El tema de 2016 fue la lucha contra el comercio ilícito de fauna y flora silvestres, que erosiona la preciosa biodiversidad y pone en peligro la supervivencia de los elefantes, los rinocerontes y los tigres, así como muchas otras especies. También socava nuestras economías, las comunidades y la seguridad.

El lema para dar esa lucha fue: «Vuelvete salvaje por la vida» (Go Wild for Life), para animar a difundir la información sobre los delitos contra la naturaleza y el daño que hace, y a desafiar a todos aquellos a tu alrededor para que hagan todo lo posible para evitarlo. Tolerancia cero para el comercio ilícito de las especies silvestres, se dijo entonces.

Para este año 2017, el lema es: Conectando la gente con la naturaleza - en la ciudad y en el campo, desde los polos hasta el ecuador» (*Connecting People to Nature – in the city and on the land, from the poles to the equator*). Esperemos que más personas, y con ellas instituciones políticas, se comprometan en esta lucha, que es la lucha de todos.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Por estas consideraciones solicitamos a los Sres. Legisladores la aprobación del presente proyecto.

LILIANE DENOT
Diputada
H.C. Diputados Prov. Bs. A.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la de Liliane Denot, escrita sobre el texto de su nombre y cargo.